

Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimientos del Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A. (en adelante la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía con base en las disposiciones de información financiera contenidas en la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la entidad; así como la presentación de los estados financieros en conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que resumen la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los estados financieros adjuntos están preparados para ayudar a que Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A. cumpla con los requisitos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. En consecuencia estos estados financieros pueden no ser adecuados para otro fin.

KPMG


Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA - 1379

28 de febrero de 2012

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011	2010
	Q	Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	28,288,543	5,587,665
Inversiones (nota 5)	97,576,754	107,022,557
Cuentas por cobrar tarjetahabientes, neto (nota 6)	8,384,865	11,587,478
Productos financieros por cobrar (nota 7)	1,769,918	1,636,279
Otras cuentas por cobrar (nota 8)	267,491	931,894
Bienes realizables (nota 9)	216,190	216,190
Inversiones permanentes (nota 10)	7,098,249	7,923,120
Cargos diferidos (nota 11)	1,485,857	1,288,148
	<u>145,087,867</u>	<u>136,193,331</u>
Pasivo y Capital Contable		
Créditos obtenidos (nota 12)	19,994,933	-
Obligaciones financieras (nota 13)	77,838,000	90,309,000
Gastos financieros por pagar (nota 14)	384,668	464,450
Cuentas por pagar (nota 15)	2,146,640	1,703,270
Total pasivo	<u>100,364,241</u>	<u>92,476,720</u>
Capital contable (notas 16, 17 y 18)	<u>44,723,626</u>	<u>43,716,611</u>
Compromisos y contingencias (nota 28)	<u>145,087,867</u>	<u>136,193,331</u>
Cuentas de orden y de registro (nota 26)	<u>92,023,118</u>	<u>118,124,770</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011 Q	2010 Q
Productos financieros (nota 19)	14,139,884	14,373,031
Gastos financieros (nota 19)	(8,181,497)	(10,416,720)
Margen por inversión	<u>5,958,387</u>	<u>3,956,311</u>
Productos por servicios (nota 20)	<u>2,555,866</u>	<u>3,625,921</u>
Otros gastos de operación, neto (nota 21)	(1,838,958)	(2,467,061)
Margen operacional bruto	6,675,295	5,115,171
Gastos de administración (nota 22)	(5,891,982)	(4,224,886)
Margen operacional neto	783,313	890,285
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 23)	71,184	35,887
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 24)	<u>285,023</u>	<u>398,878</u>
Ganancia bruta	1,139,520	1,325,050
Impuesto sobre la renta (nota 25)	-	-
Ganancia neta	<u>1,139,520</u>	<u>1,325,050</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimientos del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011 Q	2010 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 16):		
Saldo al inicio y al final del año	34,700,000	34,700,000
Reserva legal (nota 18):		
Saldo al inicio del año	1,532,199	1,345,860
Traslado de resultado de ejercicios anteriores	66,253	186,339
Saldo al final del año	1,598,452	1,532,199
Reserva para eventualidades:		
Saldo al inicio y al final del año	7,922,329	7,922,329
Valuación de activos de recuperación dudosa:		
Saldo al inicio y al final del año	(5,652,389)	(5,652,389)
Otras reservas:		
Saldo al inicio del año	3,889,422	348,976
Traslado de resultado de ejercicios anteriores	1,126,292	3,540,446
Saldo al final del año	5,015,714	3,889,422
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	1,325,050	3,726,785
Utilidad neta	1,139,520	1,325,050
	2,464,570	5,051,835
Menos:		
Traslado a la reserva legal	(66,253)	(186,339)
Asignación a directores de Grupo Financiero G&T Continental (nota 17)	(132,505)	-
Traslado a otras reservas	(1,126,292)	(3,540,446)
	(1,325,050)	(3,726,785)
Saldo al final del año	1,139,520	1,325,050
Total capital contable	44,723,626	43,716,611

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras expresadas en quetzales)

	2011 Q	2010 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	13,778,710	13,844,110
Cobro por comisiones	361,174	528,921
Cobro por servicios	2,555,867	3,625,921
Pago por intereses	(7,838,980)	(10,059,955)
Pago por comisiones	(342,516)	(356,765)
Pago por gastos de administración	(5,891,982)	(4,220,380)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	178,168,863	324,588,298
Egreso por inversión	(168,890,375)	(347,774,374)
Cuenta por cobrar tarjetahabientes:		
Ingreso por amortizaciones	51,338,145	66,798,509
Egreso por desembolsos	(49,216,910)	(64,076,422)
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	39,693,583	59,315
Egreso por amortización de créditos	(19,693,335)	(91,918)
Obligaciones financieras:		
Ingreso por colocación	7,078,331	9,413,266
Egreso por redención o readquisición	(19,634,429)	(12,081,771)
Otros ingresos y egresos (egresos) (neto):	1,133,765	(531,740)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) actividades de operación	<u>22,599,911</u>	<u>(20,334,985)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:		
Ingreso por desinversión	827,559	25,389,818
Egreso por inversión	(2,689)	-
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	-	-
Egreso por compra de inmuebles y muebles	-	-
Otros egresos de inversión	(723,903)	(966,087)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión	<u>100,967</u>	<u>24,423,731</u>

(Continúa)

Estados de Flujos de Efectivo

	2011 Q	2010 Q
Aumento neto de disponibilidades y equivalentes de efectivo	22,700,878	4,088,746
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>5,587,665</u>	<u>1,498,919</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u>28,288,543</u>	<u>5,587,665</u>

Transacciones no Monetarias

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se efectuaron las siguientes transacciones no monetarias:

- Se aplicaron a la estimación por valuación de cuentas por cobrar tarjetahabientes Q323,612 y Q736,033 respectivamente de saldos considerados incobrables.
- Se dieron de baja activos totalmente depreciados por Q4,506 en 2010.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

1 Operaciones

Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A. (la "Compañía") fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala, el 6 de agosto de 1975. Su actividad principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito con la membresía de Diners Club (local e internacional) y se rige, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 6ª. Avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental, Ciudad de Guatemala. La Controladora última de la Compañía es la entidad Corporación G&T Continental, S.A. constituida en la República de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El manual tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 27), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los títulos - valores para la venta, los cuales son medidos a su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.81 = US\$1.00 y Q8.01 = US\$1.00, respectivamente.

d Uso de Estimaciones

En la preparación de estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la determinación de la estimación por valuación de cuentas por cobrar tarjetahabientes, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se detallan a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 31.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, inversiones en valores, cuentas por cobrar tarjetahabientes, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar, créditos obtenidos, obligaciones financieras, gastos financieros por pagar y cuentas por pagar.

i. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para la venta e inversiones permanentes.

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

Notas a los Estados Financieros

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, este se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores.

Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumulada en el capital contable se reconoce en el resultado del año.

- **Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método de costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registras al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

- ii. **Estimación por Valuación de Cuenta por Cobrar Tarjetahabientes y Cuentas por Cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005, se registra contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso ésta exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

Notas a los Estados Financieros

iii. Intereses por mora

La Compañía cobra interés por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de efectuar dichos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.

iv. Comisiones cobradas a establecimientos afiliados

La Compañía tiene la política de cobrar a los establecimientos locales afiliados una comisión sobre los consumos que los clientes efectúan en los mismos, la cual al 31 de diciembre 2011 y 2010 oscila para ambos años entre el 0.75% y 6%. Dichas comisiones se reconocen como producto al momento de su liquidación bajo la base de lo percibido.

v. Intereses devengados no percibidos

Los intereses devengado no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala.

Para los conceptos indicados en los literales i., ii. e iii. anteriores, el registro contable se suspende cuando se incurra en un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos.

e. Asignaciones a Directores

De conformidad con la Escritura Social de la Compañía, la Asamblea General de Accionistas aprueba anualmente el pago de asignaciones a directores de empresas del Grupo Financiero G&T Continental, proveniente de las utilidades de cada ejercicio contable. El monto asignado se rebaja de la cuenta reservas de capital y se registra una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decreta la asignación.

f. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (nota 2c).

g. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

Notas a los Estados Financieros

h Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

i Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

j Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado financiero.

k Nuevas Regulaciones

- Reglamento para la Administración Integral de Riesgos

El 27 de mayo de 2011 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-56-2011 "Reglamento para la Administración Integral de Riesgos", cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración Integral de Riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar la exposición total a los riesgos. Esta regulación entró en vigencia el 1 de junio de 2011.

Las instituciones deberán implementar una administración integral de riesgos, acorde al nivel de tolerancia al riesgo, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realizan, con el propósito de evaluar la suficiencia de capital con relación a su exposición al riesgo.

Las instituciones deberán contar con un manual de administración integral de riesgos, el cual deberá incluir las políticas, procedimientos y sistemas de administración integral de riesgos aprobados por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros

Los bancos, las sociedades financieras y las entidades fuera de plaza o entidades off shore deben ajustarse a las disposiciones establecidas dentro de los 12 meses siguientes a la fecha en que cobre vigencia el Reglamento (1 de junio de 2012).

- **Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico**

El 17 de agosto de 2011 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-102-2011 sobre el Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico, cuyo objeto es establecer los lineamientos mínimos que los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, deberán cumplir para administrar el riesgo tecnológico. Esta regulación entró en vigencia el 1 de septiembre de 2011.

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas y procedimientos que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo tecnológico de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones.

Dichas políticas y procedimientos deberán comprender, como mínimo, las metodologías, herramientas o modelos de medición del riesgo tecnológico.

Las instituciones deberán presentar a la Superintendencia de Bancos un plan de implementación aprobado por el Consejo de Administración, para ajustarse a las disposiciones de esta normativa, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que cobre vigencia esta resolución (1 de marzo de 2012).

La ejecución del plan indicado en el párrafo anterior, no deberá exceder de veinticuatro (24) meses contados a partir de vencido el plazo para la entrega de dicho plan (1 de marzo de 2014).

Las instituciones deberán enviar a la Superintendencia de Bancos de Guatemala el "Manual de Administración del Riesgo Tecnológico" y el "Plan de Continuidad de Operaciones de TI", dentro de los cinco (5) días siguientes de vencido el plazo para la ejecución del plan indicado en el párrafo anterior.

Notas a los Estados Financieros

- Reglamento para la Prestación de Servicios Financieros Móviles:

El 7 de octubre de 2011 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-120-2011 Reglamento para la Prestación de Servicios Financieros Móviles cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, así como las empresas especializadas en emisión y/o administración de tarjetas de crédito que formen parte de un grupo financiero, en la prestación de servicios móviles. Este reglamento entró en vigencia el 1 de noviembre de 2011.

4 Disponibilidades

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
Bancos del país	21,032,894	1,337,929
Moneda extranjera:		
Bancos del país	3,005,515	1,768,971
Bancos del exterior	4,250,134	2,480,765
	<u>7,255,649</u>	<u>4,249,736</u>
	<u>28,288,543</u>	<u>5,587,665</u>

5 Inversiones

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Certificado de depósito a plazo constituido en Banco G&T Continental, S.A. con interés anual de 7.5% para ambos años y vencimiento en 2012 (2011 para 2010)	51,550,000	65,450,000
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, con interés anual entre 8.8% y 9% con vencimiento entre 2023 y 2025 para ambos años	25,000,000	20,000,000
	<u>76,550,000</u>	<u>85,450,000</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda extranjera:		
En títulos valores para la venta:		
Pagarés financieros de G&T Conticredit, S.A. con interés anual del 7.3% (5% en 2010 y vencimiento en 2012 (2011 para 2010)	21,026,754	21,572,557
	<u>97,576,754</u>	<u>107,022,557</u>

6 Cuentas por Cobrar Tarjetahabientes, neto

La integración de las cuentas por cobrar a tarjetahabientes por su situación es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
Vigentes	9,989,121	12,177,956
Vencidos:		
En cobro administrativo	172,194	467,780
	<u>10,161,315</u>	<u>12,645,736</u>
Moneda extranjera:		
Vigentes	325,116	241,095
Vencidos:		
En cobro administrativo	-	10,770
	<u>325,116</u>	<u>251,865</u>
	<u>10,486,431</u>	<u>12,897,601</u>
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(157,067)	(275,584)
Genérica	(1,944,499)	(1,034,539)
Total estimación por valuación	<u>(2,101,566)</u>	<u>(1,310,123)</u>
Cuentas por cobrar tarjetahabientes, neto	<u>8,384,865</u>	<u>11,587,478</u>

Notas a los Estados Financieros

La integración de las cuentas por cobrar tarjetahabientes por categoría es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
De consumo	10,161,315	12,645,736
Moneda extranjera:		
De consumo	325,116	251,865
Cuenta por cobrar tarjetahabientes, bruta	10,486,431	12,897,601
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(157,067)	(275,584)
Genérica	(1,944,499)	(1,034,539)
Total estimación por valuación	(2,101,566)	(1,310,123)
Cuentas por cobrar tarjetahabientes, neto	8,384,865	11,587,478

La integración de las cuentas por cobrar tarjetahabientes por garantía es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
Tarjetas de crédito	9,382,568	11,714,163
Convenios tarjetahabientes	778,747	931,573
	10,161,315	12,645,736
Moneda extranjera:		
Tarjetas de crédito	325,116	251,865
Cuentas por cobrar tarjetahabientes, bruta	10,486,431	12,897,601
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(157,067)	(275,584)
Genérica	(1,944,499)	(1,034,539)
Total estimación por valuación	(2,101,566)	(1,310,123)
Cuentas por cobrar tarjetahabientes, neto	8,384,865	11,587,478

Los saldos por cobrar denominados convenios tarjetahabientes corresponden a reestructuraciones y/o convenios suscritos con tarjetahabientes por saldos atrasados cuyo plazo y forma de pago es necesario modificar; o cuando una persona ajena al tarjetahabiente (fiador) se hace responsable del pago de la deuda por diversas razones.

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por cobrar a tarjetahabientes devengan tasas de interés anuales variables entre los porcentajes que se integra a continuación:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	%	%
Moneda nacional	0 y 60	24 y 78
Moneda extranjera	0 y 33	24 y 33

El movimiento de la estimación por valuación de la cuenta por cobrar tarjetahabientes se integra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Saldo al inicio del año	1,310,123	545,183
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	1,115,055	1,500,973
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	(323,612)	(736,033)
Saldo al final del año	<u>2,101,566</u>	<u>1,310,123</u>

7 Productos Financieros por Cobrar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
Inversiones	1,637,397	1,470,082
Cuentas por cobrar tarjetahabientes	<u>132,521</u>	<u>166,197</u>
	<u>1,769,918</u>	<u>1,636,279</u>

Notas a los Estados Financieros

8 Otras Cuentas por Cobrar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
Cuentas por liquidar	84,737	79,989
Compañías relacionadas	55,017	726,065
Impuesto al valor agregado	41,865	35,918
Otras	320	476
	<u>181,939</u>	<u>842,448</u>
Moneda extranjera:		
Cuentas por liquidar	85,333	89,446
Deudores varios	219	-
	<u>85,552</u>	<u>89,446</u>
	<u>267,491</u>	<u>931,894</u>

9 Bienes Realizables

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a un bien inmueble ubicado en la Colonia Rivera del Río, municipio de San Miguel Petapa.

10 Inversiones Permanentes

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Acciones:		
Moneda nacional:		
Club Industrial	5,000	5,000
Moneda extranjera:		
Fideicomiso Crédito G&T Continental (a)	7,093,249	7,918,120
	<u>7,098,249</u>	<u>7,923,120</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2011 las inversiones en moneda extranjera incluyen un aporte otorgado al Fideicomiso Crédito G&T Continental por Q7,093,249 equivalente a US\$869,430 (Q7,918,120 equivalente a US\$975,208 en 2010). Este fideicomiso tiene como objetivo garantizar los créditos otorgados por el Banco Centroamericano de Integración Económica a compañías relacionadas. Estos fondos se consideran restringidos por lo que no se puede disponer de los mismos hasta que las compañías relacionadas cancelen los créditos recibidos.

Notas a los Estados Financieros

11 Cargos Diferidos

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Gastos anticipados:		
Impuestos y arbitrios	1,295,558	1,106,991
Proveeduría	190,299	169,184
Otros	-	11,973
	<u>1,485,857</u>	<u>1,288,148</u>

12 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía tiene una línea de crédito con Banco G&T Continental, S.A. por valor de Q19,994,933 con una tasa de interés de 7.5% anual y vencimiento el 30 de diciembre de 2012. El límite autorizado de esta línea crédito es de Q20,000,000.

13 Obligaciones Financieras

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2000 la Bolsa de Valores Nacional, S.A. aprobó la inscripción a Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A. para la emisión de pagarés por un cupo de Q100 millones o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, dichos documentos podrán ser negociados exclusivamente en Bolsa de Valores Nacional, S.A. a un plazo de 10 años, los pagarés se emitirán con un importe mínimo de Q1,000 o su equivalente en US\$ dólares, y a partir de esta suma en múltiplos de Q1,000.

Los pagarés podrán emitirse en series que serán identificadas en forma alfa numérica, con letras a partir de la "A", en orden correlativo. Al 31 de diciembre de 2011 las obligaciones financieras devengan una tasa de interés entre el 2.5% y 8% (2.5% y 9.25% en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se emitieron Pagarés Diners Club por Q77,838,000 y Q90,309,000 respectivamente.

Mediante resolución 974-2011, la Superintendencia de Bancos de Guatemala instruyó a la Compañía a revertir este saldo con cargo a una cuenta de gasto, mientras no tenga un documento que demuestre que este aporte puede considerarse como un activo. A la fecha de este informe la Compañía había hecho dicho ajuste.

Notas a los Estados Financieros

14 Gastos Financieros por Pagar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
Créditos obtenidos	8,055	2,740
Obligaciones financieras	376,613	461,710
	<u>384,668</u>	<u>464,450</u>

15 Cuentas por Pagar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
Gastos por pagar	956,344	452,816
Establecimientos afiliados	509,582	501,577
Convenios	132,521	166,197
Obligaciones por administración	116,071	27,212
Ingresos por aplicar	69,755	124,487
Retenciones	56,663	58,830
Impuestos, arbitrios y contribuciones	48,272	59,915
Otras	110,301	236,662
	<u>1,999,509</u>	<u>1,627,696</u>
Moneda extranjera:		
Establecimientos afiliados	78,822	74,466
Gastos por pagar	67,274	-
Ingresos por aplicar	1,035	1,108
	<u>147,131</u>	<u>75,574</u>
	<u>2,146,640</u>	<u>1,703,270</u>

16 Capital Pagado

El capital autorizado de la Compañía es de cincuenta millones de quetzales (Q50,000,000). El capital suscrito y pagado es de Q34,700,000, representado por 347,000 acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una.

17 Reservas de Capital

Asignación a directores:

La asignación a directores corresponde al 10% sobre la utilidad del año antes de impuesto sobre la renta, de conformidad con la escritura social de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

18 Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas si no hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. La Compañía contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad del año anterior.

19 Margen por Inversión

Los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se integran a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Inversiones	10,418,901	9,662,515
Cuenta por cobrar tarjetahabientes	3,285,717	4,147,015
Disponibilidades	74,092	34,580
	<u>13,778,710</u>	<u>13,844,110</u>
Comisiones:		
Cuentas por cobrar tarjetahabientes	361,174	528,921
Total productos financieros	<u>14,139,884</u>	<u>14,373,031</u>
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones financieras	(6,022,458)	(7,495,233)
Créditos obtenidos	(1,816,523)	(2,564,723)
	<u>(7,838,981)</u>	<u>(10,059,956)</u>
Comisiones:		
Franquicias	(166,226)	(211,372)
Negociación de títulos valores	(176,290)	(145,392)
	<u>(342,516)</u>	<u>(356,764)</u>
Total gastos financieros	<u>(8,181,497)</u>	<u>(10,416,720)</u>
Margen por inversión	<u>5,958,387</u>	<u>3,956,311</u>

Notas a los Estados Financieros

20 Productos por Servicios

Los productos por servicios se integran a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Servicios prestados	1,030,000	1,790,000
Comisiones establecimientos afiliados	921,938	1,062,180
Asistencias y coberturas	361,765	419,028
Manejo de cuenta	242,040	325,795
Otros	123	28,918
	<u>2,555,866</u>	<u>3,625,921</u>

21 Otros Gastos de Operación

La integración de los otros gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Gastos de operación:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(1,115,055)	(1,500,973)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(723,903)	(966,088)
	<u>(1,838,958)</u>	<u>(2,467,061)</u>

22 Gastos de Administración

Los gastos de administración se integran a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Mercadeo y publicidad	1,985,119	1,240,885
Honorarios profesionales	1,332,574	1,318,807
Impuestos, arbitrios y contribuciones	1,158,076	1,110,611
Servicios	750,000	44,349
Comunicaciones	327,935	210,530
Van	<u>5,553,704</u>	<u>3,925,182</u>

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Vienen	5,553,704	3,925,182
Primas de seguros y fianzas	172,776	149,884
Donaciones	63,982	49,672
Mantenimiento	41,959	37,742
Papelera, útiles y suministros	11,316	637
Depreciaciones y amortizaciones	-	4,506
Otros	48,245	57,263
	<u>5,891,982</u>	<u>4,224,886</u>

23 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

La integración de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Productos:		
Recuperaciones	73,900	89,029
	<u>73,900</u>	<u>89,029</u>
Gastos:		
Otros	(2,716)	(9,798)
Reclamos tarjetahabientes	-	(43,344)
	<u>(2,716)</u>	<u>(53,142)</u>
	<u>71,184</u>	<u>35,887</u>

24 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

La integración de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Productos:		
Regularización de provisiones e ingresos por aplicar	357,629	508,628
	<u>357,629</u>	<u>508,628</u>

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Gastos:		
Regularización de cuentas por cobrar y saldos bancarios	(72,236)	-
Regularización de impuestos y contribuciones	-	(90,165)
Otros	(370)	(19,585)
	<u>(72,606)</u>	<u>(109,750)</u>
	<u>285,023</u>	<u>398,878</u>

25 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía por los años terminados del 31 de diciembre de 2007 al 2011 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se generó gasto de impuesto sobre la renta porque se determinó pérdida fiscal.

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Ganancia bruta	1,139,518	1,325,050
Impuesto aplicable	353,251	410,765
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	1,354,980	1,258,367
Rentas exentas y no afectas	(3,259,394)	(3,013,043)
Costos y gastos que exceden el 97% período anterior	(1,426,468)	(1,693,732)
Costos y gastos que exceden el 97% período actual	1,612,665	1,426,468
Pérdida fiscal	<u>(1,364,966)</u>	<u>(1,611,175)</u>

La ley del impuesto sobre la renta establece que las entidades no podrán deducir los costos y gastos del año que excedan al noventa y siete por ciento (97%) de su renta neta. El excedente podrá ser trasladado exclusivamente al período fiscal siguiente para efectos de deducción.

Notas a los Estados Financieros

26 Cuentas de Orden y de Registro

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
En moneda nacional:		
Compromisos y contingencias	27,729,383	31,674,889
Clasificación de inversiones y cartera de créditos	10,494,638	12,905,810
Márgenes por girar	5,067	20,000,000
Operaciones de reporto	38,000,000	38,000,000
Otras cuentas de orden	15,794,030	15,544,071
	<u>92,023,118</u>	<u>118,124,770</u>

- **Compromisos y Contingencias**

En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: garantías otorgadas para garantizar obligaciones de terceros, créditos aprobados pendientes de formalizar, créditos formalizados pendientes de ser entregados, obligaciones de la institución y por recompra de títulos-valores entregados en reporto.

- **Clasificación de Inversiones y Cartera de Créditos**

En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Activos crediticios en moneda nacional y extranjera, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.

- **Márgenes por Girar**

En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Márgenes por girar de créditos concedidos por el banco central, márgenes por girar de los créditos concedidos por instituciones financieras y márgenes por girar por los créditos concedidos por organismos internacionales y entidades extranjeras.

- **Operaciones de Reporto**

En esta cuenta se registra si las hay, el valor consignado en los contratos por operaciones de reporto.

- **Otras Cuentas de Orden**

En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Aquellas partidas, aplicadas a cuentas de resultados, que la ley específica permite diferir en un mayor número de períodos de imposición y todos aquellos saldos de la cartera crediticia que después de haber ejercido las acciones de cobro correspondientes y los intereses dejados de percibir de la cartera en cobro judicial han sido aplicados a las estimaciones por valuación.

Notas a los Estados Financieros

27 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual debe organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será un banco, en este último caso conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto se presente.

La Junta Monetaria en sesión extraordinaria emitió la Resolución JM-140-2003 del 6 de noviembre de 2003, autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.

El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental.

Las empresas que conforman el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Contivalores, S.A.
- Asesoría en Valores, S.A.
- GTC Bank Inc.
- Financiera Guatemalteca, S.A. y (a)
- Banex Valores, S.A.

(a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011, Financiera Guatemalteca, S.A. fue absorbida por Financiera G&T Continental, S.A. La fusión por absorción se realizó con saldos referidos al 30 de septiembre de 2011 y fue autorizada por la Junta Monetaria mediante resolución JM-47-2011 del 4 de mayo de 2011.

Notas a los Estados Financieros

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero G&T Continental y otras partes relacionadas se integran a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2011 Q	2010 Q
Productos:		
Intereses	6,235,571	4,927,361
Servicios	1,366,362	1,801,273
Gastos:		
Intereses	295,962	423,598
Servicios	750,000	61,736
Capital contable:		
Asignación a directores del Grupo Financiero G&T Continental	132,505	-

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental son:

	31 de diciembre	
	2011 Q	2010 Q
Activos:		
Disponibilidades	28,288,543	5,587,665
Inversiones en valores	72,576,754	87,022,557
Cuentas por cobrar	55,017	726,065
Pasivos:		
Créditos obtenidos	19,994,933	-
Obligaciones financieras	500,000	500,000
Cuentas por pagar	56,143	182,996

28 Compromisos y Contingencias

- **Límites de crédito pre-autorizados**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía tiene límites de crédito pre-autorizados a tarjetahabientes Diners Club hasta por Q27,729,383 y Q31,674,889 respectivamente. Estos límites de crédito representan compromisos fuera del balance general, que al utilizarse, involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Notas a los Estados Financieros

Los compromisos generalmente tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y pueden requerir el pago de una comisión. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

- **Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 están pendientes de resolución los ajustes fiscales resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2005, por montos de impuestos adicionales reclamados por Q387,965 más multas e intereses resarcitorios. Dicho litigio se encuentra en proceso contencioso administrativo.

De acuerdo con la opinión de los abogados y asesores fiscales, así como de la administración, hay posibilidad de que el resultado de dichos litigios sea favorable a la Compañía, por lo que al 31 de diciembre de 2011 no se ha registrado provisión alguna por este asunto.

- **Reportos Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía tiene operaciones de reportos pasivos pendientes de liquidar por Q38,000,000 para ambos años.

29 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	2011 US\$	2010 US\$
Activos:		
Disponibilidades	928,922	530,317
Inversiones	2,692,000	2,692,000
Cuentas por cobrar tarjetahabientes	41,624	31,430
Otras cuentas por cobrar	10,925	11,162
Inversiones permanentes	869,430	975,208
	4,542,901	4,240,117
Pasivos:		
Cuentas por pagar	18,837	9,430
Posición neta	4,524,064	4,230,687

Notas a los Estados Financieros

30 Administración de Riesgos

- **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

A pesar de que la Compañía está expuesta a pérdidas relacionadas con créditos en el caso de la no utilización de instrumentos financieros por la contraparte, no se espera que la contraparte incumpla con sus obligaciones debido a su calificación crediticia.

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

- **Riesgo de Liquidez y Financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (obligaciones financieras, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de tarjetahabientes, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Notas a los Estados Financieros

Las políticas de administración de riesgo, en adición al mantenimiento del encaje regulatorio, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado", las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado. Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

- **Riesgo Operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.

- **Riesgo Regulatorio**

Es el riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo de Solvencia**
Es el riesgo de pérdida que se origina de la posibilidad de que la Compañía no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones o de falta capacidad de la Compañía de acceder a mercados de capital para recaudar los fondos requeridos.
- **Riesgo país:**
Es el riesgo de pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

31 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren principalmente de las normas internacionales de información financiera en la contabilización de las siguientes operaciones:

- Reconocimiento de ingresos
- Valuación de activos crediticios
- Registro y presentación de inversiones en acciones
- Registro y presentación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores
- Contabilización de cargos diferidos
- Valuación de bienes realizables
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros
- Deterioro de activos
- Divulgaciones referentes a instrumentos financieros
- Valuación de bienes realizables
- Registro de reservas en el patrimonio